Guayaquil, Marzo 20 del 2002

Señores
"EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES C.A. E P I C A"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **"EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES C.A. E P I C A"** por el año 2001, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de **"EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES C.A. E P I C A"** con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estapbleció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los estados financieros y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de **"EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES C.A. E P I C A"** al 31 de diciembre 2001.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Muy atentamente,

18 ABR. 2002

C.P.A. CARLOS CANTOS BOBADILLA